

ANEXO II RESOLUCION GENERAL N° 380

MODELO DE NOTA - DEVOLUCION DE ESTAMPILLAS DE REINTEGRO DEL IVA
A TURISTAS EXTRANJEROS
ARTICULO 11 RESOLUCION GENERAL N° 380

CUIT N°

APELLIDO y NOMBRES o
DENOMINACION

De acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 380, se procede a la devolución de las estampillas de reintegro del IVA a turistas extranjeros, oportunamente adquiridas, según detalle:

VALOR \$	CANTIDAD	NUMERACION		IMPORTE
		INICIO	FINAL	
1				
5				
10				
20				
50				
100				
totales				

Declaro que los datos consignados en esta nota son correctos y completos y que he confeccionado la presente sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

lugar y fecha

firma del responsable

Recibido conforme:

firma y sello